



Al contestar cite Radicado E-01052-2024003692-UAECOB Id: 197919  
Folios: 2 Fecha: 2024-06-17 19:48:08  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO  
Destinatario: JHOANNA CATERINE VARELA MARIN

Bogotá D.C. Junio 17 de 2024

Señora  
**JHOANNA CATERINE VARELA MARIN**  
Veedora de Control Social UDS  
Dirección:  
Teléfono: 3046811182  
Bogotá

**ASUNTO: 2024008812** OFICIO EVENTO DIA DE LA FAMILIA ICBF BOSA LA ARGELIA

Respetada Señora.

En respuesta a la solicitud que fue radicada en la UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá el día 23 de Mayo de 2024 para la actividad **EVENTO DIA DE LA FAMILIA ICBF BOSA LA ARGELIA**, que se realizó el día 14 de Junio de 2024 en el Parque Central de Bosa, es necesario que el organizador como generador del riesgo para próximos eventos, ingrese al aplicativo SUGA y diligencie el clasificador de complejidades y en caso que la complejidad del evento arroje un resultado de Media o Alta Complejidad, registre la documentación requerida en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones – SUGA para obtener los conceptos técnicos y las autorizaciones por parte de las entidades distritales, de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 599 de 2013, artículos 27 y 28**. Esta solicitud no pudo ser evaluada ya que fue allegada fuera de los tiempos establecidos en la Normatividad Legal Vigente Decreto 599 de 2013.

El SUGA y los requisitos necesarios pueden ser consultados en la siguiente dirección:

<http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/componentes/aglomeraciones>.

De igual manera, me permito informarle que la entidad estuvo presta a cualquier eventualidad que se presentará en su actividad, mediante el número único de seguridad y emergencias línea 123 y estuvo en alerta con las estaciones de bomberos más cercanas del desarrollo de la actividad.



Al contestar cite Radicado E-01052-2024003692-UAECOB Id: 197919  
Folios: 2 Fecha: 2024-06-17 19:48:08  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO  
Destinatario: JHOANNA CATERINE VARELA MARIN

En consecuencia, la *UAE* Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá amablemente le solicita acogerse a los términos y condiciones establecidos en la normatividad legal vigente, con el propósito de permitir el análisis oportuno de los riesgos generados durante el adelanto de las actividades y proporcionar así las condiciones de seguridad adecuadas para los asistentes.


Cordialmente,



**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
Subdirector de Gestión del Riesgo

Proyecto: Hugo Herrera  
Reviso: Carlos Zapata



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	TRÁMITE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA	Código: SC-PR02-FT01
		Versión: 01
	CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO ANÓNIMO	Vigencia: 22/09/2021
		Página 1 de 1

Bogotá D. C. 24 de Junio de 2024

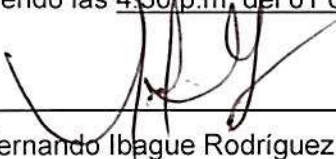
Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos con ID:196107 de fecha 23/05/2024, Al Doctor Hernando Ibague Rodríguez, Subdirector de la Subdirección de Gestión Corporativa (E) , proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: 24 de junio de 2024




Hernando Ibague Rodríguez  
Subdirección de Gestión Corporativa

Siendo las 4:30 p.m. del 01 de Julio de 2024, se desfija el presente informe secretarial.



Hernando Ibague Rodríguez  
Subdirección de Gestión Corporativa

Aprobó: William Alfonso Tovar Segura   
Elaboró: Carolina Veloza